



ACTA 16/2000

PARLAMENTO LATINOAMERICANO (COMISION DE SALUD)

XVI Reunión de la Comisión de Salud.

Ciudad: La Habana, Cuba - Fecha: 14 al 16 de Junio de 2000.

La XVI reunión de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano se realizó en los salones del Hotel PALCO en la ciudad de La Habana, Cuba los días 15 y 16 de junio de 2000. Inició la reunión la Presidenta de la Comisión de Salud, Diputada Nidia Diana Martínez Piti conjuntamente con el Vicepresidente Diputado Carlos Mosconi.

Participaron en representación de sus respectivos parlamentos nacionales los siguientes legisladores: Aruba: Senador Tai Foo Ramón Lee, Brasil: el Vicepresidente, Diputado Carlos Mosconi, Costa Rica: Diputada Sonia Villalobos, Cuba: la Presidenta, Diputada Nidia Diana Martínez, y los diputados Carlos García López, Rigoberto López Alvarez, Alfredo Espinosa y la Diputada Beatriz Zamora González, Chile: Diputado Osvaldo Palma y el Senador Mariano Ruiz-Esquide, República Dominicana: Diputados Germán Castro García, Leonardo Cadena Medina y Rafael Mendoza, Ecuador: Diputado Reynaldo Yanchapaxi; El Salvador: Diputados Román Ernesto Guerra, Jorge Escobar Rosa y Norman Quijano, Guatemala: Diputada Sulema Paz de Rodríguez, México: Diputado Santiago Padilla Arriaga, Nicaragua: Diputada Ritha Fletes, Panamá: Legislador José F.Urrutia, Uruguay: Diputados Dr. Gustavo Amen y Dr. José A. Bayardi y de Venezuela, Diputado Óscar Feo.

Asisten como asesores los Dres. Mario Pichardo y Gabriel Montalvo de la representación de la OPS/OMS en Cuba y la secretaria técnica de la Comisión de Salud del Senado de la República de México, licenciada Cecilia Robles.

Se encontraron presentes a lo largo de las sesiones por el PARLATINO, el Secretario de Comisiones Senador Daniel Baum, el Secretario General Adjunto Diputado Belisario Solano Solano y la asesora Estela De Carli.

La Presidenta declara abierta la sesión y da la bienvenida a los presentes. Se aprueba la propuesta de la Presidencia de nominar como relator al Diputado Dr. José A. Bayardi.

Se pone a consideración la agenda de trabajo que fuera acordada en el mes de diciembre en la XV reunión realizada en la sede del Parlatino, San Pablo, Brasil.

El tema central de la XVI reunión de la Comisión, es la Niñez y la Adolescencia. La importancia de abordarlo radica en que el mismo será el tema principal en el año 2001 en la Cumbre de Naciones Unidas. Por tal motivo, el Parlatino planteará recomendaciones para que se incorporen a la agenda de Jefes de Estado Iberoamericanos en la reunión que se realizará en Panamá donde se abordará dicho tema.

Se procede a realizar una ronda de presentación entre todos los miembros de la Comisión.

INFORME DE LA PRESIDENTA.

Hace referencia a la importancia del tema salud en el proceso de integración para la Comunidad Latinoamericana de Naciones.

Menciona la importancia de la 10. Conferencia Interparlamentaria en Salud. Se refiere a la importancia de la estabilidad lograda en la composición de los integrantes de la Comisión y

a dar seguimiento a los temas oportunamente desarrollados. Entre ellos: Desastres Naturales, responsable Diputado Carlos García (Cuba), Adulto Mayor, Diputado Luis Bertolini (Uruguay); Salud del Trabajador, Diputado José A. Bayardi, Uruguay; VIH-SIDA, Senador Samuel Aguilar y Diputado Santiago Padilla de México y Tabaco, Senador Mariano Ruiz Esquide de Chile. En la XVII reunión ordinaria, en Diciembre del 2000, cada grupo de trabajo debe rendir cuenta de lo actuado.

Se plantea que en la Cumbre Iberoamericana de Presidentes se haga escuchar la opinión de los parlamentos latinoamericanos con respecto a las recomendaciones relativas al motivo de la Cumbre sobre la Niñez y la Adolescencia. La Presidenta solicita a los parlamentarios que hagan llegar a la Directiva de la Comisión, sus necesidades respecto al asesoramiento que estimen necesario.

Se propone elevar a la Junta Directiva, carta de reconocimiento por la aprobación de la Ley de Desastres Naturales en los parlamentos nacionales de Chile, Costa Rica, Cuba y Nicaragua. En esta oportunidad el Diputado Osvaldo Palma de Chile, informa sobre la situación que atraviesa su país dadas las intensas lluvias y vientos en exceso que ha afectado fundamentalmente las zonas 80 y 90, dejando miles de damnificados, transformándose en una situación dramática para el país. La Presidenta propone enviar una carta de solidaridad con el pueblo de Chile en estas difíciles circunstancias.

Se informa en esta reunión se cumple con el acuerdo de la comisión de salud de diciembre pasado de realizar la reunión conjunta sobre el tema salud del trabajador con las Comisiones de Asuntos Laborales y Previsionales y Energía y Minas.

Se cumplió el acuerdo de consolidar un grupo de trabajo regional acerca del tema Tabaco. La Presidenta informa que en la V reunión de Directivas de Comisiones, celebrada en el mes de marzo, se planteó trabajarlo en forma conjunta con las comisiones de Niñez y Juventud, Mujer, Asuntos Laborales y Previsionales y Derechos Humanos. Con ésta última comisión se realizará una reunión extraordinaria en Costa Rica, para abordar en forma conjunta el tema SALUD Y DERECHOS HUMANOS. Se acordó que la fecha de dicha reunión sea entre los días 5 y 8 de setiembre de 2000.

Se sugiere realizar la 20. Conferencia Interparlamentaria en Salud en el año 2001.

Finalmente la Presidenta trasmite los saludos y las excusas de la Dra. Cristina Torres a los miembros de la Comisión y por ineludibles compromisos de trabajo que la han mantenido en la sede de la OPS en Washington, esperando contar con su grata presencia en la próxima reunión.

TEMA 1

SALUD EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

PRESENTACIÓN DE LA SITUACIÓN EN A.L Y EL CARIBE.

La Presidenta expone sobre la situación de la niñez, la ponencia sobre adolescencia la presentan los asesores de OPS, Dres. Gabriel Montalvo y Mario Pichardo. Se anexan ambos y se reparten a los participantes. Se recibe documentación al respecto del diputado Carlos Mosconi, Brasil y del Diputado Óscar Feo, Venezuela.

PRINCIPALES METAS DE LA CUMBRE MUNDIAL DE LA INFANCIA, 1990.

La deuda externa afecta a las políticas sobre la niñez.

Reducción de las tasas de mortalidad en menores de cinco años.

Combatir las principales causas.

Reducir causas derivadas de la maternidad.

Revisar las legislaciones en relación con el parto. .

Revisar la legislación con relación al aborto.

La Presidencia llama la atención en cuanto a los análisis en la población indígena de la región y sus indicadores de morbilidad en la infancia y la adolescencia. El Parlamento Latinoamericano ha solicitado a la Comisión que se incorporen dichos temas a las agendas de los parlamentos nacionales

Expresando su confianza en la cooperación Sur-Sur.

Se destaca la necesidad de lograr que a través de la discusión global de los temas

parlamentarios, se aborden en conjunto los que afectan el proceso de la salud de la población, fundamentalmente , aquellos que hoy estamos encarando en la comisión.

Se asume el reto de contribuir para la Cumbre de Naciones Unidas del 2001 con la necesidad de reducir los indicadores de causa de muerte de los niños menores de 5 años en la región.

Se acuerda:

- El vínculo con las organizaciones no gubernamentales, universidades y medios de comunicación para la política en relación a la niñez y la adolescencia en la región.

Fortalecer con las comisiones de educación la divulgación de éstos temas.

Ratificar los ideales de la convención de los derechos del niño.

Solicitar a la Comisión de Salud de la Asamblea Nacional de Panamá que participe en representación del Parlatino en la reunión de Ministros de Salud previa a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

TEMA 2 VIH-SIDA Y JUVENTUD.

Se presentan indicadores de la situación sobre VIH-SIDA en la región. (se anexa).

Ronda por países:

Nicaragua: Diputada Ritha Fletes. Este año se aprobó la ley 238 de Derechos Humanos de los enfermos de VIH-SIDA. Se introdujo la ley de seguridad transfusional.

Las políticas de Salud en Nicaragua son avanzadas, pero en la práctica no se implementan por falta de políticas definidas. El mayor flagelo es la pobreza, con cifras de 80% de desempleo y 50% por debajo de la línea de la pobreza. También ubica la corrupción como otro flagelo.

Cuba: Diputado Carlos García. El programa materno infantil es una prioridad del país. Hace referencia a un material con datos estadísticos que pone a consideración de la comisión.

México: Diputado Santiago Padilla. En México existen aproximadamente 70.000 casos de pacientes con sida y 280.000 pacientes con VIH.

Se han tomado conductas importantes de control en lo que se refiere a vía sanguínea

Es la tercera causa de mortalidad en personas entre los 25 y 35 años.

En México el SIDA comenzó como una forma de comportamiento en la población urbana y actualmente se está ruralizando. Iniciativas legislativas para preservar el derecho a la intimidad de la información. A pesar de las medidas hay 4000 nuevos casos por año. Uno de los grandes problemas es el acceso a los antiretrovirales. Los costos para el tratamiento son muy elevados para cualquier país.

Venezuela: Diputado Óscar Feo. El problema del VIH-SIDA se ha convertido más que en un problema de salud, en un problema político y jurídico. En Venezuela tenemos más de 100000 seropositivos a un costo de mil dólares al mes. El gran problema es como se está comportando el complejo de la industria químico farmacéutica y como se debería abordar el tema desde el punto de vista legislativo y desde el Parlamento Latinoamericano y cuáles serían las limitaciones legales, en lo relativo al manejo que hace la industria del medicamento con relación a las patentes.

Chile: Diputado Osvaldo Palma. Hace referencia a la situación del VIH-SIDA y al tema educativo como eje central. Respecto al tabaco manifiesta que se ha comenzado a legislar sobre prohibiciones en lugares públicos, incluso a nivel parlamentario.

Brasil: Diputado Carlos Mosconi. Se refiere a la ley especial en relación con el SIDA. En lo que respecta a salud, existe una ley general. En Brasil se hacen muchas campañas educativas a nivel de la población, se ha detectado la enfermedad en el 59 % de los municipios brasileños, hay un crecimiento mayor en las mujeres pasando los 30 años. La proporción de hombres y mujeres es de 2 a 1.

En la enfermedad se gasta de 600 a 800 millones de dólares por año para el tratamiento de la enfermedad.

Panamá. Diputado José Urrutia. Existen leyes respecto al SIDA y está pendiente a la firma del Ejecutivo. Hemos llegado a más de 3000 casos, con mayor prevalencia en el sexo masculino. Existe 4.4 % de transmisión perinatal (corregir datos).

Guatemala: Diputada Zulema Paz de Rodríguez. Se decretó una ley para encarar el tema de VIH/SIDA. Tenemos 3000 pacientes confirmados aunque puede haber subregistro.

Con respecto a ley de tabaco hay una reforma en curso al código penal que grava más fuerte el consumo al tabaco. Se pena con multa el fumar en lugares públicos y cerrados.

Uruguay: Diputado Gustavo Amen. Uruguay ha sido el primer país en América Latina y cuarto en el mundo en instalar la terapia del triple plan. El tratamiento es gratuito en centros públicos como privados. Habrá problemas en el futuro en relación a los costos del tratamiento por lo cual el tema de las patentes es determinantes.

El Salvador: Diputado Norman Quijano. El primer caso de SIDA se reportó en 1984, a marzo del 2000 se han encontrado 3107 casos, 2921 VIH positivo. La vigilancia epidemiológica se incrementó a partir de 1991, 89.8% por vía sexual., 4.6% por transmisión madre-hijo. Hay idea de proponer un marco legal de sangre segura. Hoy los 24 bancos de sangre hacen tamizaje, el porcentaje por transfusión ha sido de 0,6%. El 82% es urbano. Sexo masculino 73,8 %

Fallecidos: En lo que va del año 138 fallecidos, el total de casos fatales es de 3107.

Rep. Dominicana: Diputado Leonardo Cadena. Existe la ley respecto al SIDA desde hace algunos años.

Hay mucha información en medios de comunicación y en los medios comunitarios. Se ha trabajado a través de regulación para transfusión segura de sangre. Se trabajó en Comisión respecto a ley antitabaco. Sugiere proponer la incorporación de programas de educación sexual desde la escuela.

La Presidenta plantea llevar a las reuniones preparatorias de la Cumbre de Jefes de Estado la necesidad de incorporar la recomendación a los sistemas educacionales de los países para incorporar el tema de educación sexual en los planes académicos a todos los niveles. El diputado José Urrutia compromete el trabajo legislativo de Panamá para trabajar en la incorporación del tema en la agenda de Presidentes.

Ecuador: Diputado Reynaldo Yanchapax. Se refiere a la pobreza como factor que afecta a un conjunto de sectores, particularmente a niños y adolescentes. Con relación al tema VIH/SIDA apoya la inquietud del colega venezolano para que se unan los gobiernos de América Latina.

Cuba: Diputado Carlos García. El Tema VIH/SIDA es catalogado como epidemia de baja transmisión y crecimiento lento. Con tasas 16.6 por millón de habitantes, 76,3% en sexo masculino y dentro de ellos sobre todo en hombres bisexuales, con predominio urbano. El país tiene producción nacional de drogas retrovirales. Se viene trabajando en un candidato vacunal cubano. El pesquisaje continuado asegura que no exista falso registro. Un poco más de 4000 han sido infectados, 1055 de ellos han desarrollado la enfermedad y 742 han fallecido. Agradecemos a nombre de la delegación cubana las intervenciones espontaneas con relación al niño Elián González.

Costa Rica: Diputada Sonia Villalobos. Da cuenta del marco legislativo aprobado en Costa Rica en el período 1990-2000 en materia de Salud donde se destacan: la ley de Fomento de la lactancia materna; ley de regulación del fumado, que prohíbe fumar en lugares públicos cerrados, vehículos de transporte, centro de enseñanza, etc.; ley general sobre VIH/SIDA dirigida a la educación, promoción de la prevención, diagnóstico, además trata acerca de los deberes y derechos de los portadores y enfermos de VIH/SIDA y prohíbe expresamente toda estigmatización; ley de biodiversidad; Ley de Desconcentración de los Hospitales y Clínicas de la Caja Costarricense del Seguro Social; Ley de Aprobación del Contrato de Préstamo suscrito por Costa Rica para financiar el proyecto de reforma al sector salud.

Se presenta propuesta preparada por los diputados Santiago Padilla (México), Óscar Feo (Venezuela), Carlos García y Rigoberto López (Cuba) sobre el tema VIH/SIDA, relacionado con las implicancias políticas, económicas y sociales que rebasan el ámbito de la salud y que se extienden desde los Derechos Humanos hasta los intereses de la industria farmacéutica. La misma se anexa la Comisión al discutir sobre ella, entiende que se debe llevar a las instancias de decisión del Parlatino para profundizar en la necesidad de enfrentar en forma conjunta entre todos los países, las negociaciones de patentes y regulaciones.

JUEVES 15. SESIÓN DE LA TARDE.

REUNIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE ENERGÍA Y MINAS, ASUNTOS LABORALES Y PREVISIONALES Y SALUD.

Tema: SALUD del TRABAJADOR.

Se instala la reunión conjunta de las tres comisiones, siendo presidida por los presidentes de cada una de las comisiones, actuando como coordinadora la Diputada Marina Prochelle Aguilar (Chile).

Exponen los Presidentes de las respectivas comisiones, Diputada Nidia Diana Martínez (Salud), Diputado Aldo Rebelo (Asuntos Laborales y Previsionales) y el Diputado Felipe Valenzuela (Energía y Minas), quienes aportan puntos de vista sobre el tema de salud del trabajador desde la perspectiva de cada una de las respectivas comisiones.

La Senadora Rosa Alvina Garavito (México) propone como norma básica, que en las legislaciones laborales se considere la creación de comisiones de salud integradas por empresarios y trabajadores, plantea también la integración de género y de discapacitados.

El Diputado Enrique Pintado (Uruguay) expone sobre la necesidad de construir una agenda en común entre las tres comisiones para poder abordar los temas que tengan puntos de encuentro en lo relativo a la salud del trabajador, por ejemplo en políticas de prevención de enfermedades profesionales. Otro tema necesario es revisar y actualizar medidas de prevención de enfermedades profesionales a la luz de los cambios en la organización del trabajo. Es esencial elaborar medidas para la pensión por invalidez.

El Diputado Carlos Mosconi (Brasil) se refiere a la necesidad de integrar la salud del trabajador al sistema de salud general y no manejarlo en forma compartimentada o separada.

El Diputado Óscar Feo (Venezuela) plantea la necesidad de ver el tema en forma mucho más amplia que la que se pretende encarar por parte de algunos sectores que lo tratan en forma segmentaria.

La Diputada Rita Flettes hace referencia a un trabajo realizado en Nicaragua donde queda claro las diferencias de género en el trabajo afectando negativamente a las mujeres en relación a los hombres.

La Coordinadora Diputada Marina Prochelle plantea una propuesta de trabajo:

Que cada una de las comisiones proponga dos o tres nombres para conformar una comisión mixta que empiece a trabajar sobre el tema y elabore una propuesta articulada de sub-temas para ser encaradas de futuro.

Se insiste en conocer la experiencia chilena sobre los fondos de pensiones.

El Diputado Rubén Díaz (Uruguay) hace referencia a la solución uruguaya sobre la reforma de la seguridad social, pero entiende que el eje que se debe abordar, es el impacto de la salud del trabajador actualmente en el continente.

Finaliza la discusión con la intervención de legisladores de otras comisiones presentes y se resuelve integrar un grupo de trabajo regional con dos legisladores por comisión, Salud designa a los diputados José A. Bayardi y Luis Bertolini.

VIERNES 16 DE JUNIO DE 2000.

TEMA II

Informe del Grupo Regional de Trabajo Parlamentario sobre el control de consumo de tabaco.

Expone el Senador Mariano Ruiz Esquide.

La 10. Conferencia Interparlamentaria de Salud realizada en La Habana, Cuba en mayo de 1999 acordó conformar un grupo interparlamentario regional sobre el control del consumo de tabaco.

Los días 26 al 28 de agosto de 1999, se realizó una reunión de control de seguimiento de los acuerdos de La Habana, en la ciudad de Valparaíso, Chile, con parlamentarios de Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Jamaica, México, Venezuela y Paraguay, Estados Unidos y representantes de la OPS, en la cual surgió la siguiente declaración:

La evidencia de que el tabaquismo afecta 670.000 personas anualmente, las cuales mueren en el mismo año, demuestra la necesidad de implementar programas amplios intersectoriales sustentables, como estrategia para lograr la disminución del tabaquismo.

Objetivos: Teniendo en cuenta que el tabaquismo es un problema que incide en la salud pública, económico, del medio ambiente y de Derechos Humanos, es prioritario promover

una ley marco con aspectos técnicos, políticos y jurídicos; definir una estrategia de gestión en los parlamentos, los órganos ejecutivos y en las instituciones generadoras de opinión., crear una base de datos regionales de leyes, decretos y otros instrumentos jurídicos.

Actividades a realizar: formar grupos subregionales, efectuar la transferencia de información legislativa entre los parlamentos, efectuar seminarios sobre tabaquismo en las comisiones de salud e identificar los grupos que se oponen a las iniciativas legislativas. Elaborar un documento de recomendaciones y principios que contenga temas relativos a prevención en niños, jóvenes y núcleo familiar, protección a los no fumadores, derecho a la prevención y tratamiento de los fumadores, orientar el desarrollo de economías fuertes no dependiente del tabaco, políticas armónicas de impuestos al cigarrillo y sus derivados, definir una estrategia global para el control de la publicidad, incluir en este trabajo a las comisiones de Derechos Humanos, Trabajo y Salud. Hacer valer los convenios firmados por entes gubernamentales y no gubernamentales que prohíben el patrocinio del tabaco en eventos deportivos; solicitar a los gobiernos el estudio y compromiso en las demandas a la industria tabacalera.

Finalmente propone:

Aprobar lo actuado.

Asumir las dificultades de la tarea.

Aprobar lo planteado en la reunión a realizarse en la ciudad de México los días 27 al 29 de julio.

Integrar a otros parlamentarios de la Comisión al grupo de seguimiento.

La Presidenta felicita al Senador Mariano Ruiz-Esquide por la tarea realizada en el marco de las responsabilidades asumidas en el grupo regional de trabajo parlamentario.

El diputado Leonardo Cadena solicita al Senado Ruiz-Esquide apoyo para complementar el trabajo ya comenzado a nivel parlamentario de abordaje al tema de lucha para el control del tabaquismo, lo que se aprueba como acuerdo de la Comisión.

El diputado Alfredo Espinosa desarrolla el conjunto de iniciativas que se mantienen a nivel de la Comisión en la Asamblea Nacional de Cuba en forma permanente para encarar la lucha contra el tabaco.

El diputado Santiago Padilla aborda los esfuerzos que se realizan a nivel legislativo federal para encarar la lucha contra el tabaquismo donde se destacan como políticas de acción que están siendo impulsados a nivel legislativo:

Captación de información, sustitución de cultivos, difusión de la información, incremento del precio de las cajillas, restricciones de venta sobretodo a menores, restricciones en el manejo de la información comercial, conjunción multinacional de esfuerzos. Las acciones realizadas en el Congreso mexicano han estado centradas en un plan para la revisión del marco jurídico, iniciativa para prohibición en lugares públicos federales, opinión favorable sobre decretos que reforman ordenamiento de la ley de impuesto especiales sobre producción y servicios, propuestas de reforma a la ley general de salud y la ley federal de radio y televisión a efectos de regular y restringir mensajes comerciales.

La diputada Zulema de Rodríguez relata las iniciativas que están planteadas en relación con el tema en Guatemala, donde se destaca la regulación de publicidad del cigarrillo y solicita apoyo a la Comisión de Salud del Parlatino.

El diputado Carlos Mosconi de Brasil plantea que en los últimos años se han logrado avances a pesar de las enormes resistencias, por ejemplo: prohibición de fumar en los vuelos, zonas separadas en los restaurantes para fumadores y no fumadores, publicidad acerca del daño del tabaquismo. En este momento el propio Ministerio de la Salud ha tomado como iniciativa el prohibir toda la propaganda sobre tabaco.

El diputado Reynaldo Yanchapaxi manifiesta la voluntad de integrarse al grupo de trabajo, lo que se aprueba, expresa, que en Ecuador es un problema importante desde el punto de vista agrícola por la incidencia económica en el sector. Propone que la Comisión de Salud del Parlatino eleve a cada parlamento nacional la propuesta de estimular la necesidad de legislar en la materia.

La diputada Rita Fletes expresa que en el parlamento de Nicaragua en los ámbitos públicos no se fuma.

El diputado Osvaldo Palma plantea que se impone la necesidad de lograr sensibilizar a la opinión pública a través de los medios de comunicación como forma de poder generar conciencia con relación al impacto negativo del tema y la necesidad de tener políticas de reconversión de la producción agrícola.

La Presidenta expresa la necesidad de tener información sobre los distintos eventos que se realicen con relación al tema, para que el Parlatino participe en los mismos..

El diputado José A. Bayardi expone sobre la situación legislativa en Uruguay, donde se ha planteado a nivel parlamentario, modificaciones reglamentarias internas que prohíben fumar en las reuniones de comisiones y en las sesiones y la existencia de iniciativas legales tendientes a limitar la publicidad y difusión en las cajillas de cigarrillos. Hace referencia a la necesidad de dar continuidad las políticas educativas, dado que tiene la sensación que lo que se gana en la escuela para la causa contra el tabaquismo se pierde en otros niveles académicos.

El senador Mariano Ruiz-Esquide solicita incrementar el grupo de seguimiento con algún miembro más. Se propone integrar a Guatemala y Cuba por sus regiones respectivas. El grupo de seguimiento queda integrado de la siguiente forma: Chile (Senador Mariano Ruiz Esquide), México (Diputado Santiago Padilla), Costa Rica (Diputado Walter Muñoz), Guatemala (Diputada Sulema Pan de Rodríguez), Cuba (Diputado Alfredo Espinosa) y Ecuador (Diputado Reynaldo Yanchapaxi).

La Presidenta propone que se cree una biblioteca y/o base de datos en la sede del Parlatino para que sirva de consulta para los parlamentos nacionales.

El Secretario General Alternativo, Diputado Belisario Solano, comunica que en la reunión de la Mesa Directiva del Parlatino en Buenos Aires, se tomó acuerdo de la apertura de una sede regional del Parlatino en San José de Costa Rica, para ubicarla al servicio de los distintos parlamentos nacionales del norte de la región.

TEMA III

SEGUIMIENTO REGIONAL SOBRE LOS ACUERDOS Y LAS RESOLUCIONES DE LA 10. CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA DE SALUD.

La Presidenta hace una relación de los sub-grupos por área y plantea los ejes sobre los cuales preparar la evaluación del seguimiento regional sobre los acuerdos y las resoluciones de la I Conferencia Interparlamentaria que se realizarán en el transcurso de la XVII Reunión de la Comisión a realizarse en Diciembre en San Pablo.

Se plantea una guía única que ordene la base para realizar la evaluación por país y por región. La misma será diseñada por los coordinadores subregionales con la presidencia de la Comisión y será enviada por las secretaría de Comisiones a los delegados de los respectivos países miembros a la Comisión de Salud del Parlatino.

Se reúnen los subgrupos por país y acuerdan la metodología para intercambiar información, definiendo los mecanismos de comunicación y la forma para enviarla a los coordinadores de cada subgrupo.

Se acuerda encontrarse un día antes de la XVII reunión a realizarse en San Pablo en Diciembre.

La presidencia hará llegar a los respectivos delegados de cada parlamento nacional la región que le corresponde y quien funciona como coordinador como forma de afinar los mecanismos de comunicación.

ASUNTOS VARIOS

Se concede la palabra al diputado Eduardo González quien a nombre de la Cámara de Diputados de su país, trae la propuesta de una Exhortación al Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica para que cese el bloqueo de alimentos y medicamentos a la República de Cuba, basado, no sólo en razones humanitarias, que de por sí son suficientemente válidas, sino también por el mejor interés de todos nuestros pueblos. Amplía sus fundamentos con datos y razonamientos al respecto.

La Presidenta somete a la consideración de la Comisión la propuesta, resultando aprobada por unanimidad.

La diputado Ritha Fleites da lectura a una declaración firmada por un numeroso grupo de diputados participantes en la cual expresan su disconformidad con el curso de los

acontecimientos en el caso del niño Elián González. En la misma exponen que entienden lamentable que habiendo sido reiterado por la Corte el rechazo al asilo político por ser menor de edad, se siguen introduciendo recursos legales que prolongan indefinidamente su estancia en ese país.

Sobre este particular el senador Mariano Ruiz Esquide, recomienda que este documento que ha sido firmado por un grupo de diputados, se tramite como acuerdo de la Comisión de Salud para que la Junta Directiva tome conocimiento del mismo y haga los trámites de rigor. La Presidenta de la Comisión, una vez evaluada esta propuesta, aprobó darle el curso requerido, asumiéndose ahora como un acuerdo de la Comisión.

Concluida la agenda prevista, y no teniendo otros asuntos en trámite, se da por finalizada la sesión y se procede a la clausura de la XVI reunión de la Comisión de Salud, a las 13:30 del día 16 de junio del año 2000.

Dip. Nidia Diana Martínez Piti; Presidenta

Dip. Dr. José A. Bayardi; Relator

